



ORD: 093-2024

ANT:

MAT.: PROGRAMA DE VACUNACIÓN

COMPAÑA INFLUENZA 2024

Concepción, 01 de abril del 2024

De: RODRIGO PLACENCIA SILVA

DIRECTOR CESFAM TUCAPEL.

A: DIRECTOR(A) DE CENTRO EDUCACIONAL.

- BLANCA ESTELA.
- EL CHAÑAR.
- RUCAHUE.
- RINCON DE LOS NIÑOS.
- LOS CISNES.
- HERMANOS EN CRISTO.
- LAS ARAUCARIAS.
- TITIRIMUNDI.
- MI CASTILLO.
- PEQUEÑO PEWEN.
- LOS DUENDECITOS TRAVIESOS.
- REBECA MATTE BELLO.
- IRENE FREI DE CID.
- JORGE SÁNCHEZ UGARTE.
- PAULO FREIRE.
- BRITISH ROYAL SCHOOL.
- PADRE LUIS AMIGO.
- INMACULADA CONCEPCIÓN.

Carta Informativa de Vacunación Campaña Influenza 2024

Estimados Directores - Padres y/o apoderados

Junto con saludarles informo a ustedes, que se iniciará desde el 18 de marzo, la vacunación influenza correspondiente al año 2024, siendo la primera actividad del ministerio de salud en el contexto Campaña de Invierno. **Esta es una medida instruida por la autoridad de salud pública y su aplicación tiene carácter OBLIGATORIO, por lo que no es necesaria la autorización** por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados.

Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales públicos y privados ya sea Sala cuna, Jardín infantil o Colegio, para todos los alumnos que se encuentren en el rango etario de **6 meses hasta 5^a básico**.

El objetivo sanitario de la Vacunación es prevenir mortalidad y morbilidad grave, en subgrupos de la población, definidos por las condiciones biomédicas que se asocian a mayor riesgo de muerte y complicaciones causadas o secundarias a infección por el virus Influenza. Dentro de estos subgrupos se encuentran los menores desde 6 meses hasta 10 años. (Hasta 5° básico)

La vacuna que recibirán los alumnos corresponde a vacuna Influvac Trivalente contra virus de la Influenza Tipo A y B, para prevenir Influenza estacional. Esta enfermedad es considerada un problema de salud pública por su capacidad de producir epidemias, lo cual se traduce en un aumento de la demanda en la atención ambulatoria y hospitalaria, así como en el número de fallecimientos que ocasiona especialmente en los grupos de riesgo tales como: población infantil, adultos mayores, personas con patologías crónicas y mujeres embarazadas principalmente.

Mecanismos de transmisión: La influenza se propaga fácilmente a través de las gotitas de saliva infectadas que expulsa el paciente al toser o estornudar y que entran en contacto con otras personas que quedan así expuestas al virus. Puede extenderse con rapidez en escuelas, establecimiento de larga estadía, lugares de trabajo, incluso ciudades y países en el caso de una pandemia. El virus puede también propagarse a través de las manos infectadas y por contacto con las superficies contaminadas con secreciones. El período de transmisibilidad se extiende desde un día previo al inicio de síntomas y hasta 7 días después de iniciados éstos.

Medidas de prevención:

La medida más eficaz para la prevención de la influenza es la vacunación. La finalidad principal de la vacunación contra la influenza estacional es evitar los casos graves de gripe y sus complicaciones.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) realiza cada año la recomendación de las cepas virales que deben ser incluidas en las vacunas contra la influenza para las temporadas de influenza del hemisferio norte y sur.

Los posibles efectos después de la vacuna corresponden a: dolor de cabeza, sudoración, fiebre, malestar general, escalofríos, fatiga y reacciones locales: enrojecimiento, dolor, en la zona de punción.

¿Quiénes no debiesen vacunarse?:

Aquellos menores que presenten alergia severa a los componentes de la vacuna, entre los cuales se encuentran: trazas de huevo (ovoalbúmina) y gentamicina. La inmunización deberá ser postergada en niños con fiebre o infección aguda.

En ausencia de notificación u otra indicación por escrito, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos para administrar la vacuna, por lo cual se procederá a vacunar a los alumnos.

¿Cuándo se vacunará?

Jardines	Dirección	Fecha operativo
BLANCA ESTELA, E-531	Ejercito 1065.	15/04/2024
EL CHAÑAR	Ejército con calle Castellón	16/04/2024
RUCAHUE	Ejercito 954	17/04/2024
RINCÓN DE LOS NIÑOS	Janequeo 1830	18/04/2024
LOS CISNES	LOS PIBES 40	19/04/2024
HERMANOS EN CRISTO	Montriau 1435	22/04/2024
LAS ARAUCARIAS	MONTRIOU 2009	23/04/2024
TITIRIMUNDI	Llaima 2312	24/04/2024
MI CASTILLO	AINAVILLO 1590	25/04/2024
PEQUEÑA PEWEN	PASAJE D 34	26/04/2024
LOS DUENDECITOS TRAVIESOS	Los Lirios 101	29/04/2024
Escuelas	Dirección	Fecha operativo
REBECA MATTE BELLO, E-564	Castellón 1803.	30/04/2024
IRENE FREI DE CID, E-643	Carriel Sur 2355	01/05/2024
JORGE SANCHEZ UGARTE	Juan de Dios Rivera 1821	02/05/2024
PAULO FREIRE	Lautaro 2160	03/05/2024
BRITISH ROYAL SCHOOL	PAICAVI 3281	06/05/2024
PADRE LUIS AMIGO	Paicavi 3117	07/05/2024
INMACULADA CONCEPCION	Aníbal pinto 2522 Valle escondido	08/05/2024

Nuestros equipos de vacunación acudirán desde las 09 am en los días mencionados a cada establecimiento del listado.

En consideración de lo anterior, se deben enviar las nóminas de vacunación correspondientes para su revisión previa con plazo máximo el lunes 08 de abril del 2024 al correo vsosa@dasconcepcion.cl con copia a jbernal@dasconcepcion.cl.

Listados deben venir en planilla Excel en donde venga explícito: nombre completo, RUT, edad y curso.

Cualquier duda favor comunicarse con cualquiera de los correos mencionados arriba.

Atte.



RODRIGO PLACENCIA SILVA

DIRECTOR

CESFAM TUCAPEL